

PLAN DE TRABAJO 2023 – 2027

PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA EL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Luisa Maldonado

Septiembre 2022

Plan de trabajo 2023 – 2027

1. MENSAJE A LA CIUDADANÍA
2. INTRODUCCIÓN
3. MARCO NORMATIVO
4. DIAGNÓSTICO
5. NUESTRO MARCO DE GESTIÓN
 - a. VISIÓN
 - b. MISIÓN
 - c. VALORES
 - d. OBJETIVOS
6. MODELO DE GESTIÓN Y POLÍTICAS
 - a. POLÍTICAS TRANSVERSALES DE GESTIÓN
 - b. POLÍTICAS DE GESTIÓN PARA UN GOBIERNO MUNICIPAL EFICIENTE
 - c. POLÍTICAS DE GESTIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL AL CIUDADANO
7. CUADRO DE ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE POLÍTICAS – PROGRAMAS Y PROYECTOS
 - a. POLÍTICAS
 - b. ESTRATEGIAS
 - c. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 - d. PROGRAMAS
 - e. PROYECTOS
 - f. METAS
 - g. INDICADORES
8. VIABILIDAD LEGAL Y PRESUPUESTARIA
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Quito ha sido históricamente una ciudad progresista y libertaria, cuna de valores patrióticos. La ciudad en su historia fue progresando en el avance de los derechos ciudadanos, llegando a ser una ciudad de progreso y en su momento, un ejemplo para todo el país y el mundo.

Actualmente nuestra hermosa capital ha sufrido un frenazo abrupto y ha perdido su brillo llegando a ser mencionada como ejemplo de ineficiencia, objeto de manipulación política, de corrupción y de retroceso. El ambiente social es de total desánimo y la gente se siente desmoralizada.

Por esto, desde el profundo amor a la ciudad, establecemos a este momento como el propicio para apelar a los más altos valores de nuestro Quito y convocarnos a retomar el espíritu histórico de la capital, pues hoy más que nunca es necesaria la reconstrucción del tejido social, sembrando ética y eficiencia, uniéndonos para terminar con esta triste época y así retomar el prestigio de la ciudad Luz de América.

Mediante nuestro plan de trabajo, quiero convocar a cada ciudadano y ciudadana a dar lo mejor de sí y convocarnos para reconstruir la casa de todos. Nos convocamos mediante un plan de espíritu amplio, pero con sentido de urgencia, para trabajar desde un acuerdo social donde tienen cabida en tiempo y espacio, las agendas de todos los grupos sociales. Con este acuerdo vamos a remediar la postergación en la que han vivido grandes sectores ciudadanos, vamos a recobrar del rencor causado por políticos que han puesto por delante sus intereses y vamos a remediar el abandono que se siente en la ciudad debido a la inacción de autoridades incompetentes y desconectadas de la gente.

Nuestro plan busca la reconstrucción del espíritu colectivo de la ciudad de Quito y la participación de todos y todas para alcanzar acuerdos que nos lleven a soluciones concretas e inmediatas. Debemos trabajar para el presente y sembrar acciones que permitan cumplir planificaciones de mediano plazo y largo plazo pues cuatro años resultarán cortos para recuperar el tiempo perdido. La única garantía de que la ciudad pueda levantarse nuevamente es que haya una gran participación ciudadana, pues las agendas de la ciudadanía organizada exigirán que las autoridades den continuidad a esos requerimientos y así se sostenga una planificación que viene de la misma gente, logrando que los políticos de turno no impongan su agenda frente a la agenda ciudadana.

Nuestro modelo de gestión estará basado en la participación ciudadana, porque no se entiende que se pueda construir una ciudad si no es con la participación de todos sus actores. No creo en actitudes mesiánicas, sino en el trabajo en equipo, en la corresponsabilidad social, donde todos y todas tenemos que prestar nuestras manos, sobre todo ahora que nos dejan una crisis

presupuestaria que nos convoca a colaborar organizadamente con nuestra ciudad. Yo vengo de un proceso cooperativo y creo en la sociedad civil organizada que, junto a los problemas por solucionar, propone las soluciones.

Quito necesita ahora de un liderazgo que sea capaz de organizar el optimismo, de valorar las propuestas ciudadanas, de procesarlas y de implementarlas.

El Municipio de Quito debe crear las condiciones para facilitar la vida social y económica de la ciudadanía, salir de la práctica de confrontación e implementar un modelo de gestión que involucre a todos/as, haciendo que la participación ciudadana genere propuestas, participe en la toma de decisiones cuando se requiera y controle la implementación de estas.

Este es un momento de fuerte compromiso para recuperarnos del retroceso y de la corrupción causada por un grupo de políticos que se olvidaron de la ciudad y por un modelo de gestión ineficaz.

Junto con los puntos que desarrolla este plan, me comprometo a cambiar el modelo de gestión municipal por uno mucho más ágil para que todos los servicios municipales sean mucho más rápidos y eficientes, para que necesidades como patentes, licencias y permisos se tramiten de forma adecuada para que la ciudadanía ya no desperdicie su tiempo ni sus recursos económicos y así todas y todos podamos salir adelante, sintiendo nuevamente el orgullo de vivir en nuestro hermoso Quito.

Luisa Maldonado

Septiembre 2022

Entiendo a la gestión pública como la llamada a garantizar el ejercicio y disfrute los derechos fundamentales del ser humano, en tal virtud, el modelo de gestión que presento se sustenta en la eficiencia operativa y en la justicia social,

El presupuesto municipal estará al servicio de la resolución de las necesidades urgentes de la ciudadanía, atendiendo además las necesidades emergentes, sin descuidar un accionar sostenible y sustentable.

Creo en el empoderamiento, mi principal fuente de consulta es y será el y la ciudadana, quien además es el y la conocedora de la mayoría de las soluciones a las problemáticas con las que lucha día a día. En este sentido el presente plan de trabajo es producto del recorrido que yo, Luisa Maldonado, he realizado en el territorio, conversando, escuchando, pero sobre todo empatizando con cada uno de los ciudadanos, respetando profundamente cada idea y compilándolas, para finalmente presentarlas en el presente documento,

Entiendo la transversalidad y complementariedad de las políticas planteadas, en tal virtud no es una propuesta lineal, - aunque así se la pueda leer-, sino una propuesta estratégica, circular y de complemento, en donde nos apalancamos de los servicios existentes (lo que menos quiero es destruir lo construido o duplicar esfuerzos que solo llevarían a la ineficiencia presupuestaria), para optimizarlos, pero además innovamos y creamos nuevas propuestas adaptadas a la sociedad y necesidades del Siglo XXI.

El presente plan de trabajo tiene una lógica de Plan Estratégico de Gestión, en donde encontrarán:

- a) Marco general de mi gestión
- b) Modelo de gestión:
 - a. Políticas transversales a la gestión
 - b. Políticas de gestión para un gobierno municipal eficiente
 - c. Políticas de gestión para el servicio integral al ciudadano
- c) Cuadro de alineamiento estratégico de Políticas – Programas y Proyectos

Sin duda el cumplimiento de este plan estará condicionado a los distintos escenarios de gobernabilidad que se presenten durante mi período de gestión; en tal virtud, su ejecución tiene un nivel alto de corresponsabilidad, en donde todos los y las ciudadanas participaremos activamente de este proceso y nos postularemos como agentes de cambio activos en una ciudad equitativa, incluyente y diversa.

La Constitución de la República del Ecuador (CRE) de 2008 ha permitido al Ecuador dar un salto histórico para convertirse en un país garantista de derechos, tal es así que el artículo 1 de la CRE señala que: “ El Ecuador es un estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico...”; en concordancia con lo que señala el artículo 426 Ibidem “Todas las personas autoridades e instituciones están sujetas a la Constitución...”, donde el ser humano se convierte en el centro y fin de la actuación estatal, situación que se desprende de manera clara de varios artículos constitucionales que disponen como máximo deber del Estado garantizar el disfrute de los derechos consagrados en la Carta Suprema y en los instrumentos internacionales alineados con los artículos 424 y 425 de la Constitución, y de esta manera cumplir con la obligación estatal de fomentar la igualdad real, el carácter vinculante de los derechos humanos para la autoridad pública y su naturaleza supraconstitucional.

Este logro constituyente de todos y todas, permitió la creación e implementación de leyes menores orientadas al buen vivir. Las normas constitucionales y legales, junto a los acuerdos internacionales nos dan el marco para trazar un camino hacia una sociedad más justa, redistributiva, solidaria y humana.

Los principios antes mencionados son los criterios que guían el accionar público y por tanto la elaboración de los planes de trabajo y posterior planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial. Junto con estos principios, la Constitución desarrolla una institucionalidad pública capaz de garantizar un efectivo cumplimiento de los principios y derechos fundamentales, siendo la distribución territorial del poder, el mecanismo más idóneo para que los gobiernos autónomos descentralizados que son los más cercanos a la población puedan fomentar las condiciones que permitan alcanzar la igualdad real de los sectores menos favorecidos de la población.

En el caso de los GAD municipales y metropolitanos la Constitución en los artículos 264 y 266 establece importantes competencias exclusivas encaminadas al bienestar social, pues a través de este nivel de gobierno se debe planificar el desarrollo local; ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo; planificar, construir y mantener la vialidad urbana, la infraestructura de salud, educación, los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo; prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental; planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio; preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural; formar y administrar los catastros

inmobiliarios urbanos y rurales; gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; entre otras.

Estas competencias otorgadas a los GAD Metropolitanos garantiza que por su intermedio se fomente el derecho al disfrute pleno a la ciudad, a contar con servicios públicos de calidad, de acuerdo a lo que manda la constitución en el artículo 227, haciendo énfasis en los servicios públicos de agua potable, recolección de desechos sólidos, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas; el derecho a la cultura; el derecho al esparcimiento y al deporte; el derecho a la educación; el derecho al hábitat y vivienda; los derechos de los grupos de atención prioritaria; entre otros. Todos estos derechos vinculados a la gestión municipal buscan garantizar el buen vivir, y por ello el importante rol de los GAD municipales y metropolitanos en reducir la desigualdad en la sociedad y superar los bajos niveles de desarrollo existentes. Además, estos derechos se complementan con las normas constitucionales que garantizan la participación ciudadana en todos los ámbitos de la gestión pública local.

Todos estos derechos y competencias exclusivas son desarrollados por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y, otras leyes que le dotan al GAD metropolitano de las herramientas que permiten alcanzar los derechos fundamentales para todos sus habitantes.

En el COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se contemplan normas encaminadas a dotar a los GAD's de una estructura administrativa capaz de dar cumplimiento a sus responsabilidades, en especial en cuanto al uso de sus ingresos, en la inversión en proyectos de inversión y desarrollo; así como el destino del 10% del presupuesto en beneficio de los grupos de atención prioritaria. Además, esta normativa le obliga al GAD a que realice una planificación participativa, de tal manera que se concreten en los planes de desarrollo las necesidades de su población, y se cuente con una hoja de ruta que permita medir los progresos en los diferentes ámbitos de actuación municipal.

Otra gran herramienta de los GAD municipales y metropolitanos constituye la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, cuyo objeto de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 de su marco normativo señala: "Esta Ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en

concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno. El ejercicio de los derechos debe ser mirado a partir de lo que las disposiciones constitucionales del artículo 11 numeral 6, en concordancia con el artículo 6 de la LOOTUGS, consideran respecto a los derechos de la vivienda, al hábitat, a la ciudad, entre otros, como derechos que deben ser interdependientes.”; pues en ella no solo se establecen los estándares contemplados en instrumentos internacionales como la Nueva Agenda Urbana y la Carta Mundial para el Derecho a la Ciudad que comprende “a) El ejercicio pleno de la ciudadanía que asegure la dignidad y el bienestar colectivo de los habitantes de la ciudad en condiciones de igualdad y justicia. b) La gestión democrática de las ciudades mediante formas directas y representativas de participación democrática en la planificación y gestión de las ciudades, así como mecanismos de información pública, transparencia y rendición de cuentas. c) La función social y ambiental de la propiedad que anteponga el interés general al particular y garantice el derecho a un hábitat seguro y saludable”, sino que también se otorga a los GAD instrumentos jurídicos que les permiten gestionar la competencia de uso y control de suelo de manera efectiva y coherente con los derechos que deben garantizarse, a un ambiente saludable, a un hábitat seguro y saludable, a una vivienda digna y a espacios para el ejercicio del deporte, la educación, la salud y la cultura.

Esta normativa permite garantizar que todos los asentamientos humanos legales o de hecho cuenten con los servicios e infraestructura necesaria para una vida digna.

Además, esta norma contempla mecanismos de gestión que le permitirá al GAD municipal participar de los beneficios producidos por el desarrollo urbano y así fomentar actividades económicas sustentables y respetuosas del medio ambiente, pero que también aprovechen las potencialidades del suelo.

En ese contexto el gobierno de la ciudad debe ejercer las competencias constitucionales y legales que, en un proceso permanente de fortalecimiento de su autonomía y la descentralización, proteja los derechos del buen vivir y los estándares consagrados a nivel internacional en especial los que constan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Nueva Agenda Urbana, el Acuerdo de París 2016, el Marco de Sendai y la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad.

El presente diagnóstico pretende dar una imagen breve de las principales cifras que reflejan la realidad de la ciudad, permitiendo a partir de éstas promover acciones que pretendan dar solución en corto, mediano y largo plazo.

A pesar de que la estadística de las fuentes oficiales no es nuestro único insumo para entender la realidad de la ciudadanía quiteña, lo consideramos como un buen respaldo de información para el desarrollo del presente Plan de Trabajo 2023 - 2027.

El Distrito Metropolitano de Quito se ubica en el centro de Ecuador, con una circunscripción territorial de 4'235,2 km². Sobre la región central de la sierra ecuatoriana de la Provincia de Pichincha, Quito es parte de un contexto geográfico irregular con características y elementos de montañas, valles, quebradas y laderas, donde se encuentra una inmensa diversidad de flora, fauna, recursos naturales, ecosistemas, microclimas y culturas a lo largo y ancho de todo el territorio.

Por su condición de capital política, administrativa y económica del Ecuador, Quito es un importante centro que articula varias provincias del país, en temas comerciales, poblacionales y logísticos. Varias poblaciones aledañas, otrora lugares de paseo y esparcimiento, se van consolidando poco a poco, constituyendo subcentros poblacionales de importancia e interdependencia con la capital, así sucede con Tababela; donde se encuentra el aeropuerto internacional; Nayón, Tumbaco, Nono, Puembo y Pifo, Alangasí, Conocoto y Lloa y sus valles circundantes, verdaderos reservorios de vida ecológica. Esta expansión geográfica, ha dado como resultado la apropiación de un vasto territorio, aunque con menor densidad poblacional que, a pesar de representar mejor calidad de vida en el tema ambiental, todavía lucha por mejores condiciones de servicios, infraestructura, movilidad y demás condiciones con las que cuenta, en mayor proporción, la capital. (1) Municipio del Distrito Metropolitano de Quito,

En el eje productivo, Quito representa cerca del 90% del PIB provincial. Para el 2006 el PIB de la provincia de Pichincha ascendió a US \$ 4.1 billones, que suponen un 19% del PIB nacional. En el DMQ se concentra el 20% de los establecimientos productivos del país, el 89% del total provincial y el 45% del total nacional de ventas. De un total de 547.067 empleos declarados en el Distrito, las grandes empresas concentran el 49,3%; las medianas, las pequeñas y las microempresas emplean el 14,2%, el 18,3% y el 18,2%, respectivamente. (INEC, 2010). Las principales actividades económicas en el distrito son el comercio al por mayor y menor, las industrias manufactureras, las actividades

financieras y de seguros, el transporte y almacenamiento y las actividades científicas, profesionales y técnicas.

En términos laborales, el DMQ genera empleo para el 25% del total de trabajadores del país, siendo las ramas del comercio al por mayor y menor (20,7%), las industrias manufactureras (13.53%), construcción (7.04%) y las actividades de transporte y almacenamiento (5.85%) las que más empleo generan.

En lo relacionado a movilidad, según el Diagnóstico Estratégico del Municipio de Quito, debido a las rígidas condiciones de la infraestructura vial, la ciudad ha perdido su calidad de compacta y centralizada. Esta estructura vial favorece las conexiones del llamado "hipercentro" en relación con el resto de los sectores del distrito metropolitano, y la falta de planificación ha detenido el desarrollo vial transversal que posibilitaría el desarrollo social y productivo de esos territorios.

La tasa de desplazamiento de personas entre parroquias o fuera del Distrito es mucho mayor en las parroquias rurales, mientras que las parroquias con la menor tasa de desplazamiento son aquellas que se encuentran en el "hipercentro" o muy cerca de él.

La demanda total de pasajeros en el DMQ, considerando la hora pico y hora valle, es alrededor de unos 3,6 millones de personas, con un promedio de 1.66 viajes por habitante (considerando una población de 2.4 millones de habitantes al 2014). El 73% de la población utiliza el transporte público y el 27% transporte privado con un tiempo de desplazamiento entre los 52 y 62 minutos. El transporte mecánico representa el 84.4% de la movilidad total en día laborable mientras que los no mecanizados el 15.6%. Motivos de empleo y estudio producen el 64% de los viajes en el DMQ.

En lo referente a educación se tiene que en el Distrito Metropolitano de Quito la población tiene un promedio de escolaridad de 10.8 años. La tasa de escolaridad en educación básica es del 91.4% y cae drásticamente al 60.4% en el bachillerato. A nivel territorial, los promedios más bajos de escolaridad se localizan en parroquias rurales como Nono, Gualea, Pacto, Nanegal, Perucho, San José de Minas y Puéllaro.

Por nivel de instrucción, el 27.7% de la población tiene estudios de primaria, el 24.5% tiene secundaria, el 22.5% cuenta con estudios superiores y el 2.4% con estudios de postgrado. Un 22.9% tiene otro nivel de instrucción no establecido. El índice de analfabetismo a nivel nacional se sitúa en el 5.99%, mientras que en el DMQ corresponde al 2.71% La población analfabeta corresponde sobre todo a mujeres pobres, afrodescendientes e indígenas. A nivel territorial, el analfabetismo se concentra en el sector rural, en las zonas noroccidental y

norcentral del Distrito. El analfabetismo digital en personas mayores de 10 años se sitúa en 29.8%, la mayoría corresponde a la población adulta.

En lo relacionado a salud se tiene que el perfil epidemiológico del DMQ de inicios del Siglo XXI está marcado por las enfermedades crónicas no transmisibles - en especial diabetes e hipertensión arterial - condicionadas por malnutrición, sedentarismo y sobrepeso/obesidad. Se reportan además diversas formas de cáncer, enfermedades respiratorias derivadas de la contaminación ambiental, problemas de salud mental, muertes y lesiones derivadas de incidentes de tránsito, violencia e inseguridad.

Según el Ministerio de Salud Pública, se planifica la implementación de 132 Unidades de primer nivel, 1º de segundo y 1º de tercer nivel para solventar el déficit del servicio.

La seguridad es otro tema crucial para la gestión de una ciudad resiliente. El principal factor de la inseguridad ciudadana del DMQ es la micro criminalidad. Los delitos más comunes en esta rama son el robo y asaltos a personas, robo a domicilio y robo a automotores. Los datos estadísticos arrojados cada año sobre la inseguridad ciudadana se limitan a enfocar las denuncias realizadas por las víctimas, cuando se podría llevar a una interpretación de los mismos datos para realizar planes de "control preventivo de la delincuencia desde una visión epidemiológica". Los análisis sobre violencia y delito deben establecerse a través de una relación social entre el rol que ejerce la víctima y el victimario. Es necesario realizar investigaciones a profundidad sobre el tipo de victimarios y a las conductas que genera la micro criminalidad en todo el Distrito. Es pertinente además evitar el 'etiquetamiento social' que genera rechazo sobre todo en poblaciones marginales.

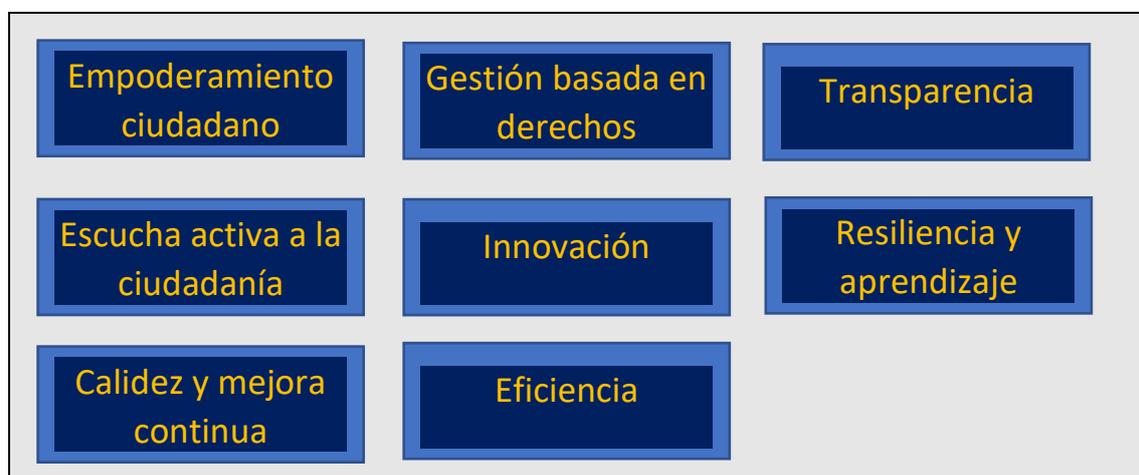
Visión

Hasta mayo de 2027 Quito será una ciudad equitativa, incluyente y diversa, en donde la justicia social prevalezca, con una ciudadanía empoderada y resiliente que se siente segura, productiva y en pleno disfrute de todos los servicios necesarios.

Misión:

Gestionar de manera eficiente el presupuesto municipal, ejecutando programas y proyectos que den respuesta oportuna a las necesidades urgentes y emergentes del ciudadano, quién tiene un rol activo y propositivo como agente de cambio en su barrio y comunidad.

Valores:



OBJETIVOS GENERALES:

1. Transversalizar en todas las acciones del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, políticas de: Género, diversidad, inclusión y equidad.
2. Mejorar la gestión operativa del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con énfasis en el desarrollo de procesos eficientes y automatizados, con metodología de mejora continua y calidad total.
3. Fortalecer el empoderamiento ciudadano como agente de cambio de los ámbitos sociales, culturales y deportivos.
4. Desarrollar mecanismos integrados e integrales de atención en la salud y educación que sean incluyentes, diversos y equitativos, con atención especializado por grupos de edad.
5. Desarrollar redes comunitarias de apoyo y fomento a la seguridad ciudadana.
6. Desarrollar un sistema de movilidad integrado, inclusivo y seguro.
7. Mejorar el acceso a un empleo digno y a oportunidades de emprendimiento.
8. Fortalecer los procesos de ordenamiento territorial con enfoque de conservación y remediación ambiental.

El modelo de gestión se plantea como un enfoque sistémico, en donde todas las políticas se complementan y contribuyen al cumplimiento de la visión ciudad.

No es un modelo de gestión lineal, sino más bien tiene un enfoque integrativo en donde todos los esfuerzos estatales, de los gobiernos locales, de los organismos no gubernamentales y las acciones ciudadanas confluyen para el cumplimiento de objetivos comunes.

El modelo de gestión planteado se basa en la postulación de los siguientes grupos de políticas de gestión:

1. Políticas transversales a la gestión
2. Políticas de gestión para un gobierno municipal eficiente
3. Políticas de gestión para el servicio integral al ciudadano

1. Políticas transversales de gestión

Estas políticas transversalizan toda la gestión municipal y aunque pueden tener programas y proyectos específicos, su trascendencia se evidenciará en cada una de las acciones que se ejecuten en el presente programa.

Dentro de este segmento de políticas se incluyen las siguientes:

1.1 Implementación de una gestión basada en género y diversidad

Transversalizando en todas las acciones municipales la intención firme que permita disminuir las brechas inequitativas basadas en género y diversidad sexual, dando real escucha y activismo a cada uno de los gestores involucrados en esta lucha.

1.2 Implementación de una gestión con base en inclusión y equidad

Transversalizando en todas las acciones del presente plan el involucramiento de los grupos de las diversidades e identificaciones étnicas, de los diversos grupos etarios con énfasis en las juventudes, de las tribus y colectivos urbanos, de los colectivos de gestión cultural y activistas artísticos, generando el acceso y empoderamiento a todos los espacios de participación y toma de decisiones, respetando las propuestas y poniendo en valor los derechos ciudadanos.

2. Políticas de gestión para un gobierno municipal eficiente

Es importante contar con un modelo de gestión que responda de manera ágil, transparente y eficiente a todas las acciones que se emprenderán, es así que se deben rever los procesos y normativas que en la actualidad entorpecen el funcionamiento municipal. Esto no significa que se vaya a contrariar la normativa legal macro que nos rige o se debiliten los procesos de transparencia de la gestión; por lo contrario, con estas políticas pretendemos transparentar totalmente los procesos de gestión, pero dentro de un marco de calidad total de gestión.

Las políticas dentro de este segmento son las siguientes:

2.1 Generar un gobierno eficiente para el cumplimiento de los objetivos.

En esta política se ejecutarán los programas y proyectos enfocados en la eficiencia operativa municipal, adoptando mecanismos de mejora continua y aprendizaje permanente.

Se priorizará:

- Fortalecimiento de los sistemas integrales automatizados de gestión municipal (automatización de procesos en donde sea necesario y revisión de los que actualmente se encuentran en funcionamiento)
- Revisión de procesos internos de gestión municipal, especialmente aquellos vinculados a la calidad y calidez de los servicios dirigidos a la ciudadanía.
- Revisión de procesos para la gestión integral de programas y proyectos, en donde se identificarán los cuellos de botella que impiden la ejecución de recursos.
- Revisión de procesos para asignación de proveedores y priorización de proveedores pertenecientes a la economía popular y solidaria - asociativa.

2.2 Fortalecer los procesos de gobernabilidad

En esta política se priorizará:

- Fortalecimiento de los procesos de veeduría y acompañamiento del Concejo Metropolitano a la gestión municipal.
- Fortalecimiento de la corresponsabilidad del Concejo Metropolitano, como actor propositivo y con soluciones a los procesos difíciles de gestión.
- Inclusión de ordenanzas de gestión

2.3 Generar procesos activos de rendición de cuentas

Con esta política se fortalecerá:

- Procesos de rendición de cuentas por sectores focalizados de gestión, en donde además se buscará retroalimentación y se generará aprendizaje para la mejora continua.

3. Políticas de gestión para el servicio integral ciudadano

En este segmento de políticas se encuentran todas aquellas que promoverán la gestión de los proyectos enfocados al servicio directo del ciudadano, desde una perspectiva de desarrollo y empoderamiento.

Las políticas de este segmento son las siguientes:

3.1 Promover el empoderamiento, la participación, el activismo y el disfrute ciudadano en los campos de la gestión social, cultural y deportivo - recreacional

En esta política, se establecen los programas y proyectos relacionados con el acceso a los espacios de participación y gestión ciudadana. La infraestructura barrial - comunitaria, complementada con agendas ciudadanas diversas, elaboradas desde y para la comunidad, activarán la ciudad, en el marco de un enfoque social - cultural y deportivo

Algunos de los proyectos que destacan son: Construcción e implementación de la Casa Somos al Sur Occidente de Quito, Construcción e implementación de la Casa de la Cultura - Sur, Adecuación, modernización e implementación de 260 casas barriales - comunitarias, Proyecto de capacitación para 260 gestores culturales, Proyecto para la itinerancia de las exposiciones museales, Adecuación y modernización de todos los espacios deportivos barriales, entre otros.

3.2 Implementación de un sistema integral de salud y educación por grupos de edad con énfasis en las particularidades de cada grupo y en el fortalecimiento de las habilidades para el siglo XXI

El planteamiento de esta política permite identificar de manera sistémica los servicios de salud y educación, con una visión preventiva y focalizada en las demandas del siglo XXI. Se resalta el enfoque de atención especializado en grupos etarios.

Los principales programas y proyectos planteados en esta política son: Fortalecimiento del SIPAQ (Sistema Integral de Prevención de las adicciones)

con sedes al sur y norte de Quito, Creación de la casa de acogida y tratamiento psicoterapéutico para las adicciones, Implementación de 4 unidades móviles de salud, Actualización y potencialización de los servicios de salud curativa existentes, Fortalecimiento de la gestión integral de los Centros de estimulación oportuna de la primera infancia (Guagua Centros), Fortalecimiento del modelo de gestión del bachillerato acelerado, Potencialización de las agendas para la capacitación técnica ciudadana, Actualización de los currículos de educación formal y continua con temáticas como: emprendimiento, responsabilidad social y financiera y habilidades transferibles (UNESCO).

Además, se priorizarán los proyectos encaminados a fortalecer la red de conectividad WIFI para el acceso al servicio de internet gratuito, de manera conjunta con campañas de prevención del Ciberbullying, Tenemos en cuenta a las habilidades digitales como fundamentales en el siglo XXI, en tal virtud se plantean espacios de formación en esta temática, con currículos especializados para cada grupo de edad.

3.3 Fortalecimiento de un sistema inclusivo e integrado de movilidad

La gestión de un servicio de transporte público inclusivo y totalmente integrado entre sí y además con todos los medios de transporte habituales y alternativos nos permitirá contar con un sistema ágil y digno.

En esta política nos enfocamos en el acceso a los servicios de transporte para las personas con discapacidad en la seguridad ciudadana – NO AL ACOSO– y, en la calidad y calidez de los servicios.

Algunos de los programas y proyectos planteados dentro de esta política, son los siguientes: Construcción de la Terminal Interprovincial e Inter parroquial al norte de Quito, Fortalecimiento de las Ciclo Vías, Recuperación y potencialización de la Ciclo Q, Mejoramiento de la infraestructura para el acceso a personas con discapacidad, Servicio solo sentados, Implementación del sistema de recaudación único digital y caja común, Campañas en contra del ACOSO en el servicio público, Fortalecimiento de alarmas en contra el acoso y campañas para el fomento a la utilización de las mismas.

Así también dentro del campo normativo, se plantea la regularización del uso de Scooter y motos eléctricas, racionalización y regularización de taxis y servicios de transporte privado que funcionan bajo aplicaciones en línea,

3.4 Generación de sistemas integrados de seguridad ciudadana con enfoque en redes comunitarias de apoyo

Se plantea a la seguridad desde una perspectiva de integralidad, en donde la organización barrial – comunitaria será el eje central de atención y de propuesta de innovación.

Es necesario fortalecer los servicios existentes e integrar nuevas iniciativas que propendan al apropiamiento del espacio público, en donde el ciudadano usuario sienta tranquilidad a todo momento.

La integralidad del servicio nos lleva a pensar en procesos complementarios con la policía comunitaria, el 911 e incluso con los servicios de guardianía privada.

Algunos de los programas que se plantean en esta política son: Fortalecimiento de alarmas comunitarias, Implementación de dispositivos de alerta en caso de violencia intrafamiliar, Capacitación, actualización y equipamiento para la policía metropolitana, Iluminación de espacios público, Empoderamiento ciudadano a través de rondas nocturnas, Propuesta de agendas nocturnas barriales culturales y deportivas, Capacitación a líderes barriales y Fortalecimiento del observatorio ciudadano por la seguridad, Plan de integración de los distintos servicios públicos y privados de seguridad.

3.5 Fortalecimiento de los procesos de ordenamiento territorial

La política busca el reconocimiento histórico de la lucha social a través de la legalización de tierras, dentro de un marco legal y técnico viable. Así también se considera de fundamental atención generar el Plan de Ordenamiento Territorial y la revisión de los procesos para asignación de permisos de uso de suelo y construcción.

3.6 Generación de acciones de conservación y rescate ambiental

En esta política se establecen los programas y proyectos relacionados con: Tratamiento de aguas negras y grises, Sistema de gestión de residuos y reciclaje, Ciudad verde, Jardines verticales para pasos elevados, Campañas de buen trato animal, esterilización y adopción, Rehabilitación de las quebradas de la ciudad.

3.7 Fortalecimiento del sistema productivo de la ciudad a través de la activación del empleo y de una economía ciudadana digna

Dentro de esta política se plantean estrategias enfocadas en: Estímulos para las nuevas iniciativas de producción, Fortalecimiento de mecanismos y fondos

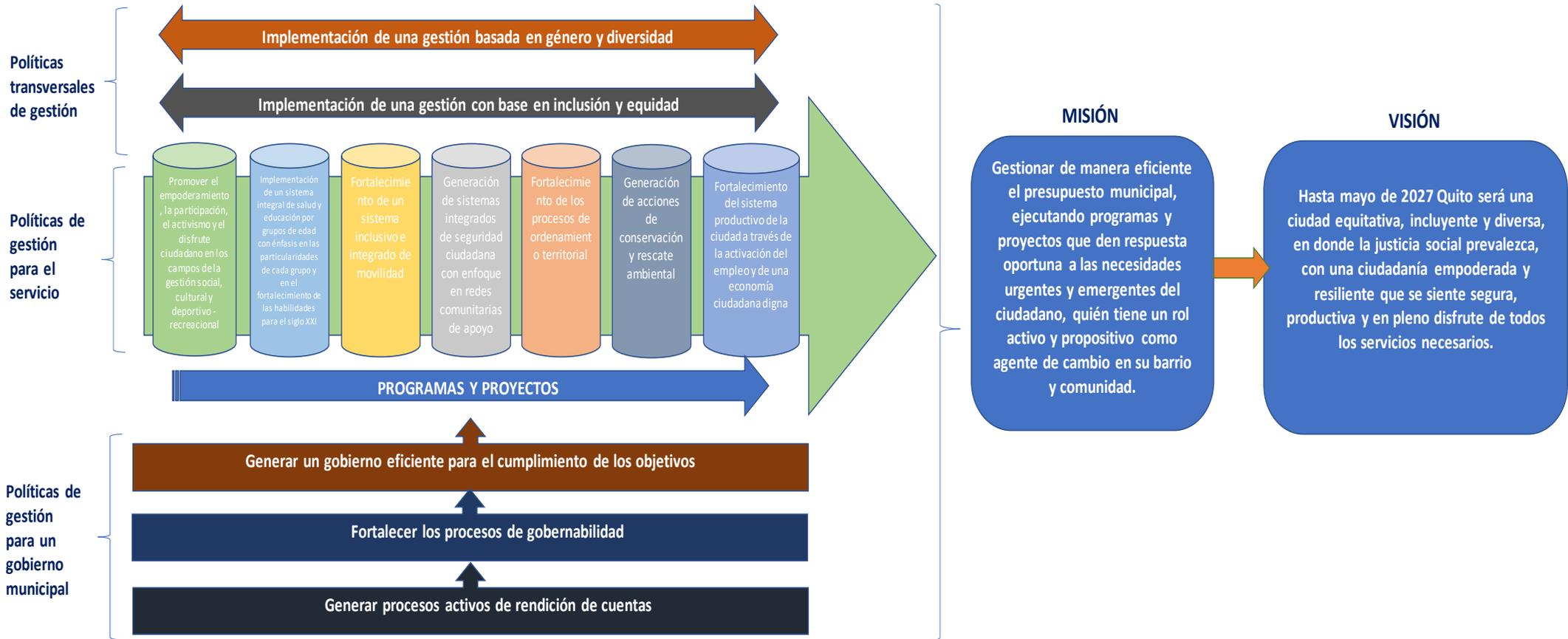
concursoables para el emprendimiento, Implementación del mercado digital para pequeños comerciantes e Implementación de la ZEDE logística e industrial en Tababela.

Estas estrategias potencializarán la economía de la ciudad y promoverán el empleo digno.

A continuación, se expone el cuadro general integrado de políticas macro para la gestión municipal:

CUADRO GENERAL DE POLÍTICAS MACRO PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL			
No.	TIPO/SEGMENTO DE POLÍTICA	POLÍTICAS PARA UNA GESTIÓN	
1	POLÍTICAS TRANSVERSALES	1.1	Implementación de una gestión basada en género y diversidad
		1.2	Implementación de una gestión con base en inclusión y equidad
2	POLÍTICAS DE GESTIÓN PARA UN GOBIERNO MUNICIPAL EFICIENTE	2.1	Generar un gobierno eficiente basado en la mejora y aprendizaje continuo
		2.2	Fortalecer los procesos de gobernabilidad
		2.3	Generar procesos activos de rendición de cuentas
3	POLÍTICAS DE GESTIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL CIUDADANO	3.1	Promover el empoderamiento, la participación, el activismo y el disfrute ciudadano en los campos de la gestión social, social y deportivo - recreacional
		3.2	Implementación de un sistema integral de salud y educación por grupos de edad con énfasis en las particularidades de cada grupo y en el fortalecimiento de las habilidades para el siglo XXI
		3.3	Fortalecimiento de un sistema inclusivo e integrado de movilidad
		3.4	Generación de sistemas integrados de seguridad ciudadana con enfoque en redes comunitarias de apoyo
		3.5	Fortalecimiento de los procesos de ordenamiento territorial
		3.6	Generación de acciones de conservación y rescate ambiental
		3.7	Fortalecimiento del sistema productivo de la ciudad a través de la activación del empleo y de una economía ciudadana digna

El esquema de gestión municipal basado en políticas es el siguiente:



El modelo de gestión planteado es coherente e integral, en donde cada una de las políticas se complementa y nutre los planes en ejecución, fomentando una cultura de optimización de recursos basada en la eficiencia operativa. En tal virtud es importante contar con un tablero de control que nos permita monitorear el avance de los programas y proyectos macro que se plantean, teniendo a disposición alertas tempranas que permitan corregir el curso de las acciones en consecuencia del bienestar ciudadano.

Los ítems que contiene el presente tablero de control son los siguientes:

- Política marco de gestión
- Estrategia
- Objetivos específicos
- Programas
- Proyectos
- Meta
- Indicadores de resultado

El tablero de control estará separado por cada una de las políticas marco de gestión municipal, sin embargo y en un gran porcentaje de los casos, cada uno de los programas y proyectos que integran cada política de una u otra forma estarán relacionadas con los programas y proyectos de una u otra política.

Es importante recalcar que las políticas transversales de gestión, no se encuentran de manera explícita en el tablero de control, sin embargo, existirán así mismo, indicadores transversales que en un futuro nos permitan medir si efectivamente se dio cumplimiento a estas políticas en la gestión de cada una de las actividades que ejecuta el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

POLÍTICAS DE GESTIÓN PARA UN GOBIERNO MUNICIPAL EFICIENTE

Plan estratégico 2023 - 2027										
No.	POLÍTICA	ESTRATEGIA	OBJETIVO	No.	PROGRAMA	No.	PROYECTO	META	INDICADOR	
									Indicador	Descripción del indicador/Tipó de cálculo
1	Generar un gobierno eficiente para el cumplimiento de los objetivos.	Realizar un diagnóstico de los procesos de gestión municipal	Brindar servicios eficientes y efectivos a la ciudadanía	1	Plan integral de gestión de la calidad de las operaciones Municipales	1.1	Diagnóstico, potencialización o implementación de sistemas automatizados de gestión de procesos	100%	%	Realizar el diagnóstico y potencializar o implementar procesos automatizados
						1.2	Fortalecimiento del servicio con enfoque en el ciudadano - cliente, con calidad y calidez	100%	%	Todos los funcionarios y funcionarias municipales recibirán por lo menos 1 capacitación anual relacionada al servicio al cliente
						1.3	Revisión de los procesos de ejecución presupuestaria revisada y potencializada	100%	%	Todos los procesos relacionados a la ejecución presupuestaria serán revisados y potencializados
						1.4	Revisión de los procesos de asignación de proveedores municipales, así como de la normativa para priorizar empresas de economía popular y solidaria	100%	%	Todos los procesos revisados y con mecanismos de priorización para empresas de economía popular y solidaria
2	Fortalecer los procesos de gobernabilidad	Involucrar a los miembros del Concejo Metropolitano en las acciones municipales	Lograr aliados de gestión, alineados a los planes ciudadanos	2	Plan general de involucramiento y alineamiento a la gestión Municipal	2.1	Plan integral de ordenanzas municipales que permitan la gestión de los programas y proyectos municipales	100%	%	Ordenanzas municipales alineadas a la gestión municipal
						2.2	Talleres de socialización acerca de la gestión integral de la gestión, incluyendo logros, incumplimientos, fortalezas y acciones por potencias, con la finalidad de encontrar puntos en común para el desarrollo de la gestión	8	#	8 talleres de socialización de acciones estratégicas para el fortalecimiento de la gestión.
3	Generar procesos activos de rendición de cuentas	Involucrar a la ciudadanía en los informes de avance de gestión	Fortalecer la red de aliados de la gestión municipal y la corresponsabilidad de los mismos	3	Programa de rendición de cuentas con enfoque hacia el empoderamiento ciudadano, la retroalimentación y la corresponsabilidad	3.1	Elaboración de una metodología de rendición de cuentas con enfoque hacia el empoderamiento ciudadano	1	#	1 Metodología elaborada
						3.2	Implementación de rendiciones de cuentas con enfoque hacia el empoderamiento ciudadano y corresponsabilidad	12	#	12 rendiciones de cuentas

POLÍTICAS DE GESTIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL CIUDADANO

POLÍTICA 1: PROMOVER EL EMPODERAMIENTO, LA PARTICIPACIÓN, EL ACTIVISMO Y EL DISFRUTE CIUDADANO EN LOS CAMPOS DE LA GESTIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO - RECREACIONAL

Plan estratégico 2023 - 2027										
No.	POLÍTICA	ESTRATEGIA	OBJETIVO	No.	PROGRAMA	No.	PROYECTO	META	INDICADOR	
									Indicador	Descripción del indicador/Tipó de cálculo
1	Promover el empoderamiento, la participación y el disfrute ciudadano en los campos de la gestión social y cultural	Reencuentro ciudadano en el espacio público, como un lugar común de participación, dialogo; y, discusión de temáticas relevantes del barrio/ comunidad y su desarrollo	Revitalizar de manera integral los espacios de participación y de tejido social en el DMQ	1	Infraestructura justa, equitativa e incluyente	1.1	Casa Somos Sur Occidente	1	#	Casa Somos construída y equipada. Suma
						1.2	Construcción del Centro Cultural Sur	1	#	Centro Cultural del sur construído y equipado. Suma
						1.3	Fortalecimiento y adecuación de la infraestructura de las casas comunales/barriales/comunitarias	260	#	Casas comunitarias/barriales mejoradas. Suma
						1.4	Adecuación de espacios físicos para las casas "Saber Pega full", en el norte, sur y tumbaco	3	#	Espacios para casas "Saber Pega Full" fortalecidos.
				2.1	Activación de las Casas Somos con espacios y talleres inclusivos y diversos de sensibilización, aprendizaje y empoderamiento ciudadano	49	#	Agendas con enfoque de derechos. Enfoque de: interseccionalidad, género, intergeneracional, intercultural y movilidad humana. Suma		
				2.2	Activación de casas barriales con encuentros inclusivos para el empoderamiento comunitario	260	#	Agendas con enfoque de derechos. Enfoque de: interseccionalidad, género, intergeneracional, intercultural y movilidad humana. Suma		
				2.3	Mi barrio libre y diverso	100	%	Barrios de quito con actividades de embellecimiento con motivos de justicia social. No. De barrios intervenidos/ No. Total de barrios		
				2.4	Integración de las actividades de las casas "Saber Pega Full" a las agendas de las Casas somos y Casas Barriales	100	%	Actividades de las casas "Saber Pega Full" integradas a agendas barriales, comunitarias y de Casas Somos. No. de actividades integradas/No. De actividades		
		3	Infraestructura deportiva y recreativa digna y activa	3.1	Adecuación y modernización de espacios deportivos y recreativos públicos que estén bajo la administración municipal	100	%	Adecuación y modernización de todos los espacios deportivos y recreativos que están bajo la administración municipal. No. De espacios deportivos y recreativos/ No. Total de espacios deportivos y recreativos		
		4	Agendas de empoderamiento deportivo y recreativo	4.1	Agendas participativas de salvaguarda de los espacios deportivos y recreativos	100%	%	Todos los espacios deportivos y recreativos que están bajo la administración municipal, tendrán una agenda ciudadana de cuidado y mantenimiento. No de agendas de cuidado y mantenimiento ciudadano establecidas/ No. De espacios deportivos y recreativos		

POLÍTICAS DE GESTIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL CIUDADANO

POLÍTICA 1: PROMOVER EL EMPODERAMIENTO, LA PARTICIPACIÓN, EL ACTIVISMO Y EL DISFRUTE CIUDADANO EN LOS CAMPOS DE LA GESTIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO - RECREACIONAL

1	Promover el empoderamiento, la participación y el disfrute ciudadano en los campos de la gestión social y cultural	Espacio y difusión para el disfrute de las diferentes expresiones artísticas	Activar las agendas de expresión y disfrute artístico	5	Agendas de difusión y disfrute de las diversas expresiones artísticas	5.1	Activación de las agendas para la expresión artística en los espacios tradicionales de difusión (red de teatros del MDMQ)	100%	%	NO. De agendas/ No de espacios en la red de teatros del DMQ
						5.2	Activación de las agendas para la expresión artística en los espacios barriales / comunitarios	20%	%	No. De agendas/ No de espacios barriales y comunitarios
						5.3	Activación de las agendas para la expresión artística en los espacios deportivos y recreativos	20%	%	No. De agendas/ No de espacios deportivos y recreativos
						5.4	Agendas de expresión artística construídas desde el activismo artístico y la participación ciudadana	12	#	12 encuentros de reflexión con artistas y ciudadanos en los cuales se identificarán las demandas ciudadanas en cuanto expresión artística y se construirán agendas para el disfrute. Suma
						5.5	Programa de formación de gestores culturales y formación de nuevos públicos	260	#	240 gestores formados en cuatro (4) programas intensivos de formación para gestores culturales Suma
	Puesta en valor del patrimonio material e inmaterial	Activar las agendas de la red de museos del DMQ	6	Museos del DMQ activados y acercando sus servicios a la comunidad	6.1	Activación de museos de sitio. Acercando los servicios a la ciudadanía	100%	%	100% de museos de sitio activados y con estrategias de difusión para ña formación de nuevos públicos	
					6.2	Activación de la red museos. Acercando los servicios a la ciudadanía	100%	%	100% de museos activados y con estrategias de difusión para ña formación de nuevos públicos	
					6.3	Itinerancia de exposiciones	87%	#	100% de los barrios de Quito, con exposiciones Itinerantes	
					6.4	Encuentros de saberes y quiteñidad	87	#	87 encuentros en donde de pondrá en valor, las costumbres y cotidianidad cultural e los barrios de Quito	

POLÍTICAS DE GESTIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL CIUDADANO

POLÍTICA 2: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE SALUD Y EDUCACIÓN POR GRUPOS DE EDAD CON ÉNFASIS EN LAS PARTICULARIDADES DE CADA GRUPO Y EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES PARA EL SIGLO XXI

Plan estratégico 2023 - 2027											
No.	POLÍTICA	ESTRATEGIA	OBJETIVO	No.	PROGRAMA	No.	PROYECTO	META	INDICADOR		
									Indicador	Descripción del indicador/Tipó de cálculo	
2	Implementación de un sistema integral de salud y educación por grupos de edad con énfasis en las necesidades y el fortalecimiento de las habilidades para el siglo XXI	Fomento de la salud preventiva	Generar una cultura de salud preventiva en la ciudadanía	1	Campañas de una cultura integral de salud preventiva	1.1	Campaña "Me alimento Bien" - Nutrición adecuada	100%	%	Todos los barrios de Quito participando en la campaña de salud "me alimento bien"	
						1.2	Campaña "Me muevo y me mantengo" - Contra el sedentarismo - Coordinación con la Secretaría de deportes del DMQ	100%	%	Todos los barrios de Quito participando en la campaña de salud "Me muevo y me mantengo"	
						1.3	Campaña "Mi diente me entiende"	100%	%	Todos los barrios de Quito participando en la campaña de cuidado dental "Mi diente me entiende"	
						1.4	Ferías de la salud preventiva (acercamiento de la vacunación a los barrios de Quito)	100%	%	Ferías de acercamiento de los servicios de vacunación a los barrios de Quito (todos los barrios de Quito)	
						1.5	Itinerancia de talleres sobre salud sexual y reproductiva - Coordinación con "Saber pega full"	87	#	87 talleres de capacitación en todos los barrios de Quito	
						1.6	Itinerancia de talleres relacionados a Autoestima y Resiliencia	87	#	87 talleres de capacitación en todos los barrios de Quito	
						1.7	Fortalecimiento del SIPAQ, a través de la creación de una extensión norte y una extensión sur	2	#	2 extensiones de la Cas de Bienestar y Vida CVB	
		2	Potencializar los mecanismos actuales de salud curativa	Brindar servicios de salud curativa eficientes, equitativos, incluyentes y diversos	2	Fortalecimiento de los servicios integrales de salud	2.1	Implementación de 4 unidades móviles de salud municipales	4	#	4 Unidades de salud móviles Municipales al servicio de la comunidad
							2.2	Creación de la casa de acogida y tratamiento psicoterapéutico para adicciones - Coordinación con la Casa de Bienestar y Vida CBV	1	#	1 Casa de acogida creada, con capacidad para 120 pacientes
							2.3	Fortalecimiento y actualización de los servicios de salud disponibles	100%	%	Todos los servicios de salud que actualmente se encuentran en funcionamiento serán fortalecidos y actualizados
2.4	Fortalecimiento de la salud mental integral de la familia						100%	%	Todas las áreas de salud mental del servicio de salud municipal, serán fortalecidas.		

POLÍTICAS DE GESTIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL CIUDADANO

POLÍTICA 2: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE SALUD Y EDUCACIÓN POR GRUPOS DE EDAD CON ÉNFASIS EN LAS PARTICULARIDADES DE CADA GRUPO Y EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES PARA EL SIGLO XXI

2	Implementación de un sistema integral de salud y educación por grupos de edad con énfasis en las necesidades y el fortalecimiento de las habilidades para el siglo XXI	Generación de una educación equitativa, incluyente y diversa	Fortalecimiento de la generación del bienestar integral	3	Enfoque de la educación en las habilidades para el Siglo XXI	3.1	Inclusión de habilidades digitales en la educación formal (escolar) y permanente - continua	1	#	Curricula actualizada para la inclusión de las habilidades digitales
						3.2	Inclusión de habilidades transferibles (UNESCO) en la educación formal (escolar) y permanente - continua	1	#	Curricula actualizada para la inclusión de las habilidades transferibles (UNESCO)
						3.3	Inclusión en la currícula en temáticas para prevención del: CIBER ACOSO BULLING	1	#	Curricula actualizada para la inclusión de temáticas de Ciberacoso y Bulling
						3.4	Fortalecimiento de la red QUITO CONECTA, para el acceso a conectividad gratuita en los barrios urbano marginales de Quito	100%	%	Red QUITO CONECTA actualizada, fortalecida y ampliada
						3.5	Fortalecimiento de la malla curricular de derechos en la educación formal (escolar) y permanente -continua	1	#	Curricula actualizada en educación den derechos
						3.6	Fortalecimiento de los programas de bachillerato acelerado - Coordinación con el Ministerio de Educación	1	#	Programa de bachillerato acelerado crado y fortalecido
						3.7	Generación de una agenda participativa para la realización de talleres técnicos de capacitación continua	1	#	Agenda participativa elaborada
						3.8	Fortalecimiento de la gestión integral de los Centros de Atención para la primera infancia (Guaguas Centros)	100	%	Todos los guaguas Centros fortalecidos
						3.9	Generación de talleres de educación en responsabilidad social, financiera y emprendimiento para cada grupo de edad	174	#	174 talleres de educación en responsabilidad social, financiera y emprendimiento realizadas

POLÍTICAS DE GESTIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL CIUDADANO

POLÍTICA 3: FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INCLUSIVO E INTEGRADO DE MOVILIDAD

Plan estratégico 2023 - 2027										
No.	POLÍTICA	ESTRATEGIA	OBJETIVO	No.	PROGRAMA	No.	PROYECTO	META	INDICADOR	
									Indicador	Descripción del indicador/Tipó de cálculo
3	Fortalecimiento de un sistema inclusivo e integrado de movilidad	Revitalizar la infraestructura vial y áreas de influencia	Mejorar las vías de circulación de la ciudad	1	Infraestructura vial integrada	1.1	Fortalecimiento de la red de CICLOVÍAS de la ciudad	1	#	Red de ciclovías fortalecida (construcción de nuevas ruta y mantenimiento de las existentes)
						1.2	Terminal interprovincial e interparroquial de Calderón para rutas norte	1	#	Terminal norte construida y terminada
						1.3	Plan de mantenimiento integral vial	1	#	Plan de mantenimiento vial en ejecución
						1.4	Mejoramiento de infraestructura para el acceso inclusivo para personas con discapacidades	100%	%	Toda la infraestructura vial contará con facilidades para el acceso inclusivo
						1.5	Mejoramiento integral de pasos peatonales elevados iluminados, seguros y limpios	100%	%	Todos los pasos elevados potencializados (iluminados y limpios)
						1.6	Plan de mejora de parteres y aceras	30%	%	Lograr que el 30% de parteres y aceras sean recuperadas con una visión verde
						1.7	Señalética y señalización renovada y con enfoque de integralidad vial (rutas integradas y diversas)	100%	%	Toda la señalética vial de la ciudad renovada y con un enfoque de viabilidad integral

POLÍTICAS DE GESTIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL CIUDADANO

POLÍTICA 3: FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INCLUSIVO E INTEGRADO DE MOVILIDAD

3	Fortalecimiento de un sistema inclusivo e integrado de movilidad	Fortalecer el servicio de transporte público, potencializando	Mejorar el servicio de transporte público	2	Programa de servicio de transporte digno	2.1	Servicio solo sentados	70%	%	Lograr que el 70% de las unidades que prestan servicio de transporte público, tengan la modalidad de SOLO SENTADOS
						2.2	Implementación de campañas de capacitación para prevención del acoso en las unidades de transporte urbano	8	#	8 campañas de transporte para la disminución del acoso en el transporte público en la que deberán asistir todos los empleados públicos y privados que se dediquen a la transportación de pasajeros.
						2.3	Fortalecimiento de las alarmas anti acoso y campañas para la promoción de su uso	100%	%	Alarmas instaladas en el 100% de las unidades que dan servicio de transporte público (buses urbanos). Por lo menos 4 campañas para el uso de alarmas y procedimiento en caso de que una de las alarmas esté activada.
						2.4	Plan de recuperación y potencialización de la CICLO Q	100%	%	Actualización de las bicicletas y sistema integral de gestión de las CicloQ
						2.5	Plan de incentivos para los ciudadanos que utilicen bicicletas o vehículos eléctricos	1	#	Contar con un plan de incentivos para ciudadano que utilicen bicicletas o vehículos eléctricos
				3	Programa de fortalecimiento de la gestión del transporte	3.1	Implementación del sistema de recaudación único digital y caja común	100%	%	Implementación al 100% del Sistema de recaudación único digital y caja común
						3.2	Implementación del sistema de monitoreo de la calidad y calidez del servicio público con énfasis en grupos prioritarios de atención	1	#	Un sistema integral de monitoreo de la calidad y calidez del servicio implementado y funcionando de manera permanente

POLÍTICAS DE GESTIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL CIUDADANO

POLÍTICA 4: GENERACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD CIUDADANA CON ENFOQUE EN REDES COMUNITARIAS DE APOYO

Plan estratégico 2023 - 2027											
No.	POLÍTICA	ESTRATEGIA	OBJETIVO	No.	PROGRAMA	No.	PROYECTO	META	INDICADOR		
									Indicador	Descripción del indicador/Tipó de cálculo	
4	Generación de sistemas integrados de seguridad ciudadana con enfoque en redes comunitarias de apoyo	Apropiación del espacio público y empoderamiento ciudadano para garantizar la seguridad	Fortalecer los espacios públicos seguros	1	Apropiación ciudadana del espacio público en el barrio	1.1	Fortalecimiento de alarmas comunitarias	100%	%	Alarmas comunitarias fortalecidas y socializadas en su uso e importancia	
						1.2	Iluminación del espacio público	100%	%	Espacios públicos adecuadamente iluminados y puestos en valor	
						1.3	Rondas ciudadanas para la vigilancia del espacio público	100%	%	Barros organizados con rondas y cronogramas actualizados para la vigilancia de cada sector	
						1.4	Agendas nocturnas culturales deportivas para apropiación y disfrute del espacio público	1	#	Un plan de gestión de agendas nocturnas con los barrios	
						1.5	Fortalecimiento de las redes comunitarias a través de capacitación	100%	%	Procesos de capacitación con todos los barrios del DMQ	
						1.6	Dispositivo de alarma para identificación y atención inmediata de violencia intrafamiliar	100%	%	Dispositivos desarrollados y puestos a disposición de la ciudadanía	
		2	Potencialización e integración de los servicios actuales que brindan seguridad	Fortalecer los servicios de seguridad existentes	2	Fortalecimiento e integración de los servicios de seguridad existentes	2.1	Actualización y equipamiento a la policía metropolitana	100%	%	Policía metropolitana capacitada y equipada
							2.2	Fortalecimiento del observatorio de seguridad del DMQ	100%	%	Observatorio de seguridad 100% operativo
							2.3	Programa para la integración de servicios de seguridad. (ECU 911, Policía comunitaria, guardianía privada)	100%	%	Servicios de seguridad públicos y privados funcionando en integración y con eficiencia
							2.4	Sistemas de alarma para casas comunitarias y barriales	50%	%	El 50% de las casas comunitarias y barriales contarán con sistemas de alarma integrados

POLÍTICAS DE GESTIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL CIUDADANO

POLÍTICA 5: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Plan estratégico 2023 - 2027										
No.	POLÍTICA	ESTRATEGIA	OBJETIVO	No.	PROGRAMA	No.	PROYECTO	META	INDICADOR	
									Indicador	Descripción del indicador/Tipó de cálculo
5	Fortalecimiento de los procesos de ordenamiento territorial	Promover la creación de un plan de ordenameinto territorial	Tener una ciudad ordenada y con una lógica de crecimiento inteligente	1	Crear un sistema integral de ordenamiento territorial	1.1	Generación de un Plan de Ordenamiento Territorial	1	#	1 Plan de ordenamiento Territorial
						1.2	Legalización de tierras con enfoque comunitario y enfoque histórico de lucha social	100%	%	Atención, trámite y respuesta de todos los procesos de legalización
						1.3	Proceso de revisión de legislación para uso de suelo y construcción	1	#	Informe de revisión y propuesta técnica a implementar
						1.4	Revisión de los procesos de permisos, con el fin de garantizar la trnsparencia en la asignación de estos	1	#	Informe de revisión y propuesta técnica a implementar

POLÍTICAS DE GESTIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL CIUDADANO

POLÍTICA 6: GENERACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESCATE AMBIENTAL

Plan estratégico 2023 - 2027										
No.	POLÍTICA	ESTRATEGIA	OBJETIVO	No.	PROGRAMA	No.	PROYECTO	META	INDICADOR	
									Indicador	Descripción del indicador/Tipó de cálculo
6	Generación de acciones de conservación y rescate ambiental	Promover el cambio a la gestión integral de residuos	Fortalecer los sistemas de tratamiento de residuos	1	Programa de gestión de desechos y reciclaje	1.1	Implementación de un Plan Integral de remediación ambiental y de gestión de desechos con la participación de la empresa privada	1	#	1 Plan Integral presentado y en proceso de implementación
						1.2	Proyecto de evaluación de impactos y remediación ambiental de los entornos de los botaderos cerrados	100%	%	Todos los botaderos derrados contarán con un diagnóstico y plan de remediación ambiental
						1.3	Proyecto de remediación ambiental del entorno del botadero del Inga	1	#	Plan de remediación implementado en su totalidad
						1.4	Construcción de 2 plantas de tratamiento y reciclaje	2	#	2 plantas de tratamiento de reciclaje operando
						1.5	Modernización del sistema de tratamiento y reciclaje	1	#	1 Plan de tratamiento y reciclaje implementado
		Promover la remediación ambiental de las quebradas de Quito	Mejorar el sistema de tratamiento de aguas negras y grises	2	Programa de tratamiento de aguas negras y grises	2.1	Rahabilitación integral de las quebradas de Quito	100%	%	Todas las quebradas de Quito con un Plan de Rehabilitación en marcha
						2.2	Actualización de ordenanzas relativas a la descarga de aguas	100%	%	Todas las ordenanzas relativas actualizadas
						2.3	Construcción de la infraestructura necesaria para el tratamiento de aguas negras y grises	1	#	Infraestructura operativa
						2.4	Proyecto para el control de conexiones irregulares de alcantarillado	1	#	Proyecto de control de conexiones irregulares de alcantarillado en marcha
		Promoción de Quito como ciudad verde	Mejorar la ciudad desde una perspectiva atractiva y amigable con la flora y fauna urbana	3	Ciudad Verde	3.1	Proyecto para la generación de huertos urbanos	2,500	#	2500 huertos urbanos regenerados
						3.2	Arbolización urbana en veredas	1	#	Plan de arbolización de veredas en ejecución
						3.3	Proyecto de Jardines verticales en pasos deprimidos y puentes elevados	100%	%	Todos los pasos deprimidos y elevados con homamentación de jardines verticales
						3.4	Fortalecimiento de las unidades de gestión de lugares de acogida de animales de ciudad	100%	%	Fortalecimiento integral de las unidades de gestión de la fauna urbana
						3.5	Fortalecimiento de las campañas de concientización, esterilización y adopción de mascotas	80	#	80 campañas adicionales a la gestión habitual . Buen trato, esterilización y adopción de mascotas

POLÍTICAS DE GESTIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL CIUDADANO

POLÍTICA 7: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DE LA CIUDAD A TRAVÉS DE LA ACTIVACIÓN DEL EMPLEO Y DE UNA ECONOMÍA CIUDADANA DIGNA

Plan estratégico 2023 - 2027										
No.	POLÍTICA	ESTRATEGIA	OBJETIVO	No.	PROGRAMA	No.	PROYECTO	META	INDICADOR	
									Indicador	Descripción del indicador/Tipó de cálculo
7	Fortalecimiento del sistema productivo de la ciudad a través de la activación del empleo y de una economía ciudadana digna	Implemetar un sistema de estímulos para la producción	Fomento a las iniciativas productivas	1	Portafolio de estímulos para la producción	1.1	Racionalización de trámites y permisos municipales	1	#	Diagnóstico, revisión e implementación de los trámites eficientes
						1.2	Implementación de trámites 100% en línea	100%	%	Todos los trámites necesarios para iniciar un emprendimiento se realizarán 100% en línea
		Promover mercados electrónicos para pequeños comerciantes	Dar nuevas oportunidades de difusión de productos	2	Promoción del mercado electrónico para el pequeño comerciante	2.1	Elaboración de un mecanismo de gestión de mercado y una aplicación	1	#	Un modelo de gestión y app funcionando
						2.2	Censo o inscripción de pequeños comerciantes	1	#	Base de datos de pequeños comerciantes actualizada
						2.3	Gestión de un sistema de cobro y pago a través de dinero digital que puede ser canjeable con el pago de servicios municipales (incluido el servicio de transporte	1	#	1 sistema de cobro digital y pago digital en funcionamiento
		Oportunidades al emprendimiento	Mejorar las oportunidades para el emprendimiento	3	Potencializar las acciones para las iniciativas de emprendimiento	3.1	Fortalecimiento de FONQUITO	1	#	FONQUITO fortalecido en procesos, convocatorias y tecnología
						3.2	Plan de incremento de fondos concursables para el emprendimiento	100%	%	Todos los fondos concursables fortalecidos en estrategia y presupuesto
						3.3	Proyecto para el levantamiento de fondos de organismos multilaterales, cooperación internacional y banca de inversión extranjera	1	#	1 Plan de levantamiento de fondos puesto en marcha
		Innovación en la gestión de servicios logísticos a gran escala	Posicionar a Quito como una ZEDE logística a nivel nacional y del pacífico sur	3	Implementación de la ZEDE, sector tababela	4.1	Proyecto parque logístico ZEDE	1	#	1 Proyecto de Zede logística implementado en FASE 1
						4.2	Proyecto parque industrial ZEDE	1	#	1 Proyecto de Zede logística implementado en FASE 1

Viabilidad legal y presupuestaria

8

De acuerdo con el análisis desarrollado en el apartado 3 del presente documento, se encuentra viabilidad legal para el desarrollo del presente Plan de Trabajo.

El presupuesto Municipal 2022 del Municipio de Quito es de **USD\$830.959.535.41**. (Autogestión + Asignaciones del Gobierno Central).

Teniendo como supuesto que la asignación presupuestaria para los siguientes 4 años sea igual a la del año 2022, se considera viable la ejecución de los proyectos planteados en el presente Plan de Trabajo.

Se resalta que el presente plan de trabajo plantea la eficiencia operativa en cada una de las acciones de la Municipalidad, en tal virtud, con la misma cantidad de recursos financieros, se pueden ejecutar todos los programas y proyectos planteados.

Seguimiento y evaluación

9

El tablero de control que consta dentro del presente Plan de Trabajo será la herramienta base para dar seguimiento a la gestión operativa del presente plan.

Para la evaluación del impacto de la gestión, se tomará como línea base los indicadores ciudades macros correspondientes al censo 2022. Al final de la gestión se realizará una evaluación de resultados.

Viabilidad legal y presupuestaria

8

De acuerdo con el análisis desarrollado en el apartado 3 del presente documento, se encuentra viabilidad legal para el desarrollo del presente Plan de Trabajo.

El presupuesto Municipal 2022 del Municipio de Quito es de USD\$830.959.535.41. (Autogestión + Asignaciones del Gobierno Central).

Teniendo como supuesto que la asignación presupuestaria para los siguientes 4 años sea igual a la del año 2022, se considera viable la ejecución de los proyectos planteados en el presente Plan de Trabajo.

Se resalta que el presente plan de trabajo plantea la eficiencia operativa en cada una de las acciones de la Municipalidad, en tal virtud, con la misma cantidad de recursos financieros, se pueden ejecutar todos los programas y proyectos planteados.

Seguimiento y evaluación

9

El tablero de control que consta dentro del presente Plan de Trabajo será la herramienta base para dar seguimiento a la gestión operativa del presente plan.

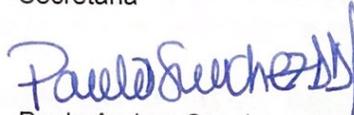
Para la evaluación del impacto de la gestión, se tomará como línea base los indicadores ciudad correspondientes al censo 2022. Al final de la gestión se realizará una evaluación de resultados.



Luisa Hommelinda Maldonado Morocho
171092953-8



Josselyn Monserrath Cobos
Secretaria



Paula Andrea Sanchez
Gerente de Campaña

